



GUÍAS DEL PROGRAMA INDUSTRIAL CRÍTICO

El Programa Industrial Crítico (CIP, por sus siglas en inglés) proporciona inversiones para empresas calificadas para cierre de negocios, brechas financieras u otra asistencia económica para crear o retener trabajos calificados como resultado de un cambio tecnológico en los productos o la producción o inversiones de capital realizadas, o ambas cosas, en Michigan, según determine el consejo del MSF. Administrado por la Compañía de Desarrollo Económico de Michigan (MEDC, por sus siglas en inglés) en nombre del Fondo Estratégico de Michigan (MSF, por sus siglas en inglés), esta herramienta proporciona acceso a subvenciones, préstamos u otra asistencia económica.

SOLICITANTE/EMPRESA CALIFICADA

Quien solicite una adjudicación de CIP debe ser una empresa calificada. Una empresa calificada significa una empresa ubicada o que opera en Michigan o que se ubicará u operará en Michigan. Una empresa calificada puede incluir más de una empresa según determine el consejo del MSF.

INVERSIÓN CALIFICADA

Una "inversión calificada" significa una subvención, préstamos u otra asistencia económica para un proyecto en Michigan sujeto a un acuerdo por escrito entre el MSF y una empresa calificada bajo CIP, incluyendo uno o más de los siguientes ítems:

- Creación o retención de trabajos calificados como resultado de un cambio tecnológico en los productos o la producción;
- Mejoras en la infraestructura;
- Otras inversiones de capital;
- La compra o adquisición de maquinaria pesada;
- Oportunidades de capacitación laboral o desarrollo y educación de fuerzas laborales, o ambas cosas;
- Otra asistencia, incluyendo, entre otras cosas, un acuerdo que proporcione asistencia mediante el Fondo de Desarrollo Económico de Transporte (TEDF, por sus siglas en inglés), creado bajo MCL 247.902.

TRABAJO CALIFICADO

"Trabajo calificado" significa un trabajo realizado por una persona que reside en este estado y cuyos impuestos a las ganancias en Michigan son retenidos por su empresa, o una empresa que contrata personal u organización profesional empleadora en nombre de la empresa, o por una persona que no reside en este estado y es empleada por una empresa en un lugar de proyecto ubicado en este estado, según determine y verifique el MSF.

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN CIP

El CIP deberá tener una solicitud, aprobación y procesos de cumplimiento en un formulario y de forma que determine el MSF, y que se publicará y pondrá a disposición en el sitio web del MSF.

CRITERIOS PARA CONSIDERAR DE UNA ADJUDICACIÓN CIP

En la medida en que sea razonable aplicable según lo determine el consejo del MSF para el tipo de proyecto propuesto, el MSF considerará y documentará al menos todos los siguientes criterios antes de celebrar un

acuerdo por escrito para una inversión calificada:

- La importancia del proyecto para la comunidad en que se ubica;
- Si el proyecto obrará de catalizador para la revitalización adicional de la comunidad en donde se ubica y en Michigan;
- La cantidad de apoyo financiero local y comunitario para el proyecto;
- La necesidad financiera de quien solicita de recibir inversión calificada de parte de CIP;
- La medida de reutilización de edificios vacíos, públicos o privados, reutilización de recursos históricos y redesarrollo de propiedades deterioradas;
- La creación o retención de trabajos calificados como resultado de un cambio tecnológico en los productos o la producción en el lugar del proyecto y dentro de este estado;
- El nivel de otros fondos públicos, incluyendo, entre otras cosas, la apropiación de fondos federales o de Michigan y cualquier crédito tributario federal o de Michigan;
- El nivel de cualquier fondo, inversión o contribución privada al proyecto, incluyendo, entre otras cosas, las inversiones de la propia empresa calificada para el proyecto;
- Si el proyecto tiene solidez financiera y económica, y cómo se financia;
- Si el proyecto promueve el desarrollo sostenible, y cómo lo promueve;
- Si el proyecto implica la rehabilitación de un recurso histórico, y cómo;
- Si el proyecto aborda el redesarrollo de toda el área y su beneficio económico general para la cadena de suministro existente, y cómo;
- La medida y el nivel de contaminación ambiental;
- Si el proyecto competirá o afectará a las empresas existentes en Michigan dentro de la misma industria, y cómo;
- Si la proximidad del proyecto a vías y servicios públicos afectará al desempeño del proyecto y maximizará la necesidad de energía y logística en Michigan y en la comunidad donde se encuentra el proyecto y en Michigan, y cómo;
- El riesgo de obsolescencia del proyecto, los productos y las inversiones en el futuro;
- El valor económico generado en general para Michigan;
- Cómo aborda el proyecto los desafíos de suministro de alimentos; y
- Cualquier otro criterio aprobado por el consejo de MSF que sea específico para cada proyecto individual, y que coincida con el propósito del CIP.



GUÍAS DEL PROGRAMA INDUSTRIAL CRÍTICO cont.

Si el consejo de MSF busca tomar una determinación en cuanto a si una inversión calificada por CIP aprobada representa un intercambio justo de valor por valor, el MSF puede considerar el valor total para Michigan de la inversión calificada y los mejores intereses de Michigan, incluyendo, entre otras cosas, cualquier impacto económico positivo para Michigan que tenga probabilidad de ser generado por la empresa calificada según el acuerdo escrito para una inversión calificada, en especial el impacto económico que da como resultado la ubicación de una instalación comercial de alto impacto económico en Michigan, y la creación o retención de trabajos calificados como resultado de un cambio tecnológico en los productos o la producción en este estado.

ACUERDOS POR ESCRITO

Todos los apoyos del MSF están sujetos a la financiación disponible, el completar la debida diligencia cuyos resultados sean satisfactorios para el MEDC, y se conmemorarán en un acuerdo final por escrito, con términos y condiciones relacionadas con la inversión calificada según determine el consejo del MSF, según las leyes estatales, esta guía y de cualquier otra forma satisfactoria para el MSF, incluyendo, entre otras cosas:

- Cronogramas y metas específicos que cumplir antes de que la empresa calificada reciba un estipendio del CIP en cuotas; en tanto los estipendios no estén permitidos para una empresa calificada que no ha reembolsado por completo todos los montos sujetos a su recuperación que deban reembolsarse según una disposición específica de reembolso en un acuerdo por escrito según CIP o si la empresa calificada se encuentra en mora por alguna subvención, préstamo, inversión u otra asistencia económica realizada o garantizada por Michigan;
- Términos específicos relacionados con la creación o retención

necesarias de empleos calificados como resultado de un cambio tecnológico en los productos o la producción en el lugar del proyecto y dentro de Michigan, incluyendo resultados mensurables, prorrateo de pagos de desempeño parcial, disposiciones de recuperación de reembolso específicas por violación del acuerdo, o por falta de cumplimiento de resultados mensurables;

- Multas específicas por incumplimiento del acuerdo por escrito según determine el MSF;
- Una disposición de que todos los montos que estén sujetos a devolución o que deben ser reembolsados según una disposición de reembolso específica deben pagarse dentro de los 90 días posteriores a la notificación del MSF; Cualquier monto que no se pague dentro de los 90 días está sujeto a una multa del 1% por mes, prorrateada a diario;
- Una disposición de que Michigan deberá tener un interés de seguridad según se define en el Artículo 1201(2)(ii) del código comercial uniforme, 1962 PA 174, MCL 440.1201, en la medida de la inversión calificada. Esta disposición no aplica si entra en conflicto con cualquier obligación contractual del negocio calificado o cualquier ley federal o estatal de bancarrota o insolvencia.
- Una disposición de que la empresa calificado proporcionará la información descrita en el acuerdo por escrito que es necesaria para que el MSF informe a la legislatura según requiere CIP;
- Una disposición de que la empresa puede celebrar acuerdos directos con prestadores de capacitación para el personal, según determine el MSF para cumplir los requisitos de personal de una inversión calificada; y
- Otros informes periódicos de datos, y cualquier otra información necesaria para facilitar el informe al MSF y a la legislatura de Michigan, incluidos los informes periódicos tras completar el proyecto.